

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA
LP/E/SETEL/001/2025



SETEL
SISTEMA ESTATAL
DE TELESECUNDARIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EMITEN EL SIGUIENTE
DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP/E/SETEL/001/2025

“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA
ESTATAL DE TELESECUNDARIA”

[Handwritten signatures in blue ink]

El Sistema Estatal de Telesecundaria a través de la Subdirección de Administración y Finanzas, tienen a bien a emitir el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional LP/E/SETEL/001/2025, relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA”**.

Una vez realizado el proceso establecido en las bases para tal propósito se procedió a analizar, evaluar cualitativamente la propuesta y dictaminar; la propuesta presentada por **Seguros Argos, S.A. de C.V.**

Se procedió a la evaluación de las propuestas recibidas por la convocante determinándose lo siguiente:

Relación de Documentos para la Evaluación de Propuestas de la Licitación

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA		
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA		
LP / E / SETEL / 001 / 2025		
	Descripción	SEGUROS ARGOS, SA DE CV
1	Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	PRESENTA
2	En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al Anexo 10 .	PRESENTA
3	En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA
4	En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector vigente e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al Anexo 13 .	NO APLICA
5	Copia simple de la identificación oficial vigente (INE) del representante legal.	PRESENTA

X




GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA
LP/E/SETEL/001/2025



6	<p>Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (Currículum y referencias comerciales: Relación de los 10 principales contratos vigentes de seguros que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas con las que tengan relación comercial o de negocios por concepto de seguros, indicando nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable.</p> <p>La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	PRESENTA
7	Comprobante de Domicilio Fiscal (original y copia para su cotejo)	PRESENTA
8	Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de la Constancia de Situación Fiscal	PRESENTA
9	Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA
10	Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	PRESENTA
11	Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA
12	Acreditación de encontrarse al corriente en los pagos correspondientes de INFONAVIT.	PRESENTA
13	El licitante deberá presentar original y copia para cotejo de título de propiedad o contrato de arrendamiento de sus oficinas en el Municipio de Durango, así como fotografías de sus instalaciones, correspondiendo estos al domicilio fiscal declarado o en su defecto, carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a establecer dichas oficinas de atención en el municipio mencionado.	PRESENTA
14	El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de julio de 2025, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA

X

X

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA
LP/E/SETEL/001/2025



15	El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, declaración anual 2024, así como los pagos provisionales de enero a julio de 2025, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA
16	Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	PRESENTA
17	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.	PRESENTA
18	Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	PRESENTA
19	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. ANEXO 12	PRESENTA
20	Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	PRESENTA
21	Cláusula de Prelación, no debiendo incluir la cláusula de no Adhesión.	PRESENTA
22	Manifiesto de Vínculos y Relaciones de Particulares con Servidores Públicos. A fin de dar cumplimiento al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" en lo que refiere al anexo segundo, "Manifiesto que podrán formular los particulares en los procedimientos de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" específicamente al numeral 3, los particulares podrán formular a través de la dirección electrónica https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, el cual podrán adjuntar a su proposición.	PRESENTA
23	Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que cuenta con oficina propia legalmente establecida en la plaza de Durango, para una mejor atención de siniestros. Para efecto de lo anterior deberá de incluir dentro de su propuesta copia del comprobante de domicilio a nombre del licitante (no se aceptan promotorías, despacho ni sucursales bancarias) O manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, que se compromete en caso de ser ganador a establecerlas, para una mejor atención de los siniestros.	PRESENTA

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA
LP/E/SETEL/001/2025



24	Los licitantes deberán presentar la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para operar como compañía de Seguros en el ramo de Vida.	PRESENTA
25	En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA
26	Los licitantes deberán incluir en su propuesta la cláusula de Prescripción de 5 años, tratándose de la cobertura de fallecimiento.	PRESENTA
27	Carta donde se manifieste que los servicios a proporcionar cuentan con un 50% de contenido nacional.	PRESENTA
28	Carta donde se manifieste que el reclamo del siniestro se pagará dentro de los 15 días naturales contados a partir de la entrega total de la documentación a la compañía y que en caso contrario la aseguradora ganadora asume de antemano el pago de las penalizaciones señaladas en las presentes bases.	PRESENTA
29	Carta en donde la empresa manifiesta que otorgará un anticipo de \$30,000.00 mil pesos, dentro de dos días hábiles contados a partir de la notificación del siniestro, al beneficiario que aparezca en la póliza, para que haga frente a los gastos funerarios, presentando los siguientes requisitos: original del certificado de defunción, original y copia de identificación oficial para cotejo y copia del formato de designación de beneficiarios.	PRESENTA
30	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía aseguradora participante en la licitación no tiene ejercidas acciones en contra de alguna dependencia de la Administración Pública Estatal.	PRESENTA
31	Carta Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se otorgará hasta un 15% de incremento de altas subsecuentes sin cobro.	PRESENTA
32	Documento bajo protesta de decir verdad que para la reclamación y trámites de siniestros la empresa asignará un ejecutivo designado para la compañía dando atención personal que garantice la calidad de servicio, a los requerimientos de la contratante, para el efecto deberá anexar curriculum vitae donde se deberá demostrar la experiencia en el sector asegurador.	PRESENTA
33	Documento mediante el cual el licitante autoriza al Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (escrito libre).	PRESENTA
34	Carta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA
LP/E/SETEL/001/2025



35	Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al Anexo 1 .	PRESENTA
36	Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal).	PRESENTA
37	Escrito de no conflicto de intereses. Anexo 123	PRESENTA
38	Índice de cobertura del requerimiento de capital de solvencia. El licitante deberá de acreditar que cuenta con la estabilidad financiera para hacer frente a sus obligaciones ante la convocante y puesto que el Índice de Cobertura del Requerimiento de Capital de3 Solvencia representa los recursos patrimoniales, adicional a la Base de Inversión, con los que la institución debe contar para hacer frente a las obligaciones con los asegurados, derivados de desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos técnicos, de reaseguro, financieros y operativos. Las inversiones que respaldan este requerimiento deben encontrarse en condiciones adecuadas de seguridad y liquidez conforme a la regulación aplicable, por lo cual el licitante deberá acreditar, contar con un Índice de Cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia igual o mayor a 2.50 correspondiente al mes de marzo de 2025, comprobado con la información oficial que al efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/), con base al periodo solicitado. Lo anterior garantizará que la aseguradora atienda sus compromisos como lo requiere la convocante.	PRESENTA
39	Costo neto de siniestralidad ramo vida. El licitante deberá de presentar el reporte oficial emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de su portal de Internet (https://sio.cnsf.gob.mx/ en la Revista Actualidad en Seguros y Fianzas, en su apartado Sistema de Información Oportuna, donde se observe que el Costo Neto de Siniestralidad Cartera ramo de vida emitida durante el periodo a junio de 2025 sea igual o menor a \$1'500,000,000.00 M.N.	PRESENTA
40	Prima directa total del ramo de vida. El licitante deberá de presentar el reporte oficial emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de su portal de internet (https://sio.cnsf.gob.mx/) en la Revista Actualidad en Seguros y Fianzas, en su apartado Sistema de Información Oportuna, donde se observe que la prima directa total del ramo de vida emitida durante el periodo a julio 2025 sea igual o mayor a \$400'000,000.00 M.N.	PRESENTA
41	Declaración de integridad, conforme al Anexo 7 .	PRESENTA
42	Declaración de daños y perjuicios, conforme al Anexo 8 .	PRESENTA
43	Formato de calendario de entregas, Anexo 9 .	PRESENTA
44	Formato estratificación de MIPYMES, Anexo 11 .	PRESENTA
45	Carta de no conflicto de interés, conforme al Anexo 12 .	PRESENTA

Handwritten marks on the right side of the page, including a large 'X' and a signature.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA
LP/E/SETEL/001/2025



46	Garantía de Sosténimiento. Anexo 3.	PRESENTA
47	Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al Anexo 1 . Deberá señalar las Especificaciones y características de Las pólizas y Condiciones Generales.	PRESENTA
48	El licitante deberá presentar tres contratos dentro del ejercicio fiscal 2024, en original y copia simple par su cotejo, que tenga suscritos con la Administración Pública Estatal o Federal, con un mínimo de un contrato relacionados con los servicios a tratar.	PRESENTA
49	El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que corresponda a lo presentado en el numeral que nos antecede.	PRESENTA
PROPUESTA ECONÓMICA		
I. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el Anexo 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme al formato del Anexo 6.		
I - Descripción		
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA		
TOTAL		\$4,140,833.34
II	Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. Anexo 9.	PRESENTA
III	Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato Anexo 3 .	PRESENTA

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICA

CONCLUSIONES:

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V

En la revisión a detalle la empresa **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos Técnicos – Económicos y legales solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, se **ACEPTA** su propuesta.

FALLO

En apego a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y derivado de la revisión exhaustiva de la documentación técnica económica presentada por los licitantes, se concluye que **LA PROPUESTA**, presentada por **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.** presenta las condiciones técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento del objeto de la licitación, motivo por el cual se le adjudica el fallo de la licitación, por un monto total de **\$4,140,833.34** (Son: Cuatro millones ciento cuarenta mil ochocientos treinta y tres pesos 34/100 m.n.), monto antes de I.V.A.

No habiendo nada más que tratar se da por terminado el presente Dictamen, el día 09 de septiembre de 2025.

POR LA CONVOCANTE
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA DEL ESTADO DE DURANGO



M.C.A. MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL